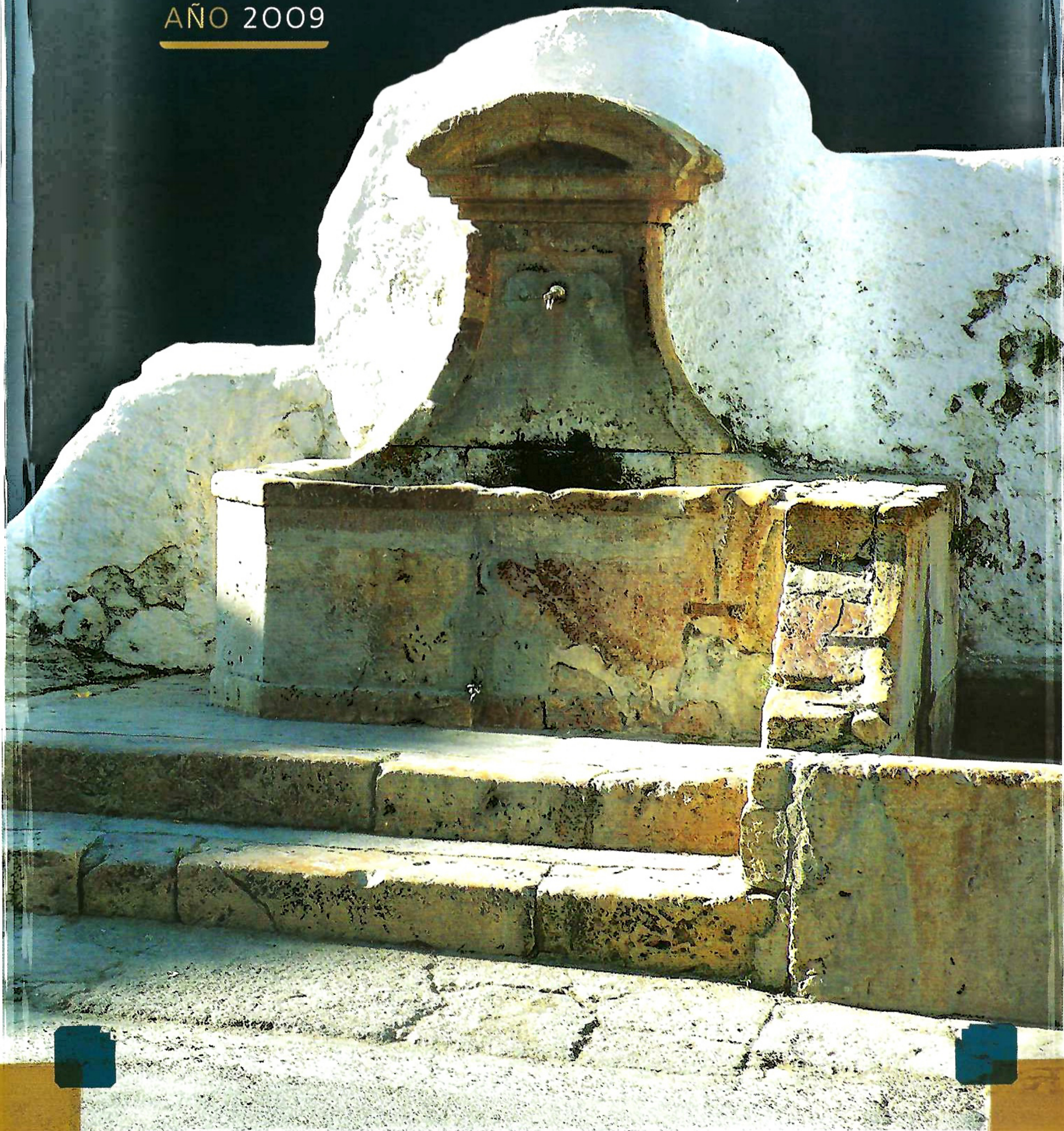


FARUA

REVISTA DEL CENTRO VIRGITANO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

■ NÚMERO 12
AÑO 2009





Resumen: Con motivo del 30 aniversario de la llegada de la democracia a los ayuntamientos, en este artículo se realiza un estudio del desarrollo de los comicios locales de abril de 1979 en el partido judicial de Berja. El análisis hace referencia a las candidaturas proclamadas, la campaña electoral, los resultados obtenidos, la constitución de las nuevas corporaciones y la elección de los alcaldes.

Palabras clave: elecciones municipales, 1979, ayuntamientos, transición, democracia, partido judicial, Adra, Benínar, Berja, Dalías, Darrícal.

Abstract: In the 30th anniversary of the arrival of democracy in the municipalities, this paper conducts a study of the development of local elections in April 1979 in the judicial district of Berja. The analysis refers to the announced candidates, the electoral campaign, the results obtained, the formation of new corporations and the election of mayors.

Keywords: local elections, 1979, municipalities, transition, democracy, judicial district, Adra, Benínar, Berja, Dalías, Darrícal.

Las elecciones municipales de abril de 1979 en el partido judicial de Berja*

Mónica Fernández Amador

INVESTIGADORA DEL GRUPO "ESTUDIOS DEL TIEMPO PRESENTE"
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Finalizado: 12 de junio de 2009

El 3 de abril de 1979 fue la fecha escogida por el presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, para la celebración de los comicios que habrían de decidir la renovación de las corporaciones locales, las únicas instituciones públicas que continuaban estructuradas en torno al principio de democracia orgánica característico del régimen franquista. Hasta ese momento, y pese a que el país contaba ya con unas Cortes democráticas y un texto constitucional, los ayuntamientos seguían integrados por los representantes de los tercios familiar, sindical y corporativo nombrados en las renovaciones de 1970 y 1973, todavía en vida del general Francisco Franco¹. La única novedad introducida en los albores de la Transición, aunque derivada de una ley promulgada por el propio régimen franquista, fue la elección de los alcaldes por parte de los ediles, ya que durante el período dictatorial las máximas autoridades municipales habían sido designadas directamente por el Ministerio de la Gobernación y los gobernadores civiles.

■ Así pues, después de casi medio siglo de paréntesis electoral en el ámbito municipal, los comicios de la primavera de 1979 concedieron a los ciudadanos españoles la posibilidad de elegir la nueva composición de los más de 8.000 ayuntamientos que existían en la geografía nacional, extendiendo de esta forma la democracia a la base de la Administración e inaugurando una nueva etapa en el proceso de transición². En efecto, como ha sido ya señalado

* Este texto ha sido redactado en el ámbito del proyecto de investigación "La Transición en los municipios de la provincia de Almería. La democracia llega a los pueblos (1976-1983)", subvencionado por la Diputación Provincial de Almería.

1 Después del período de vigencia de las comisiones gestoras que reemplazaron a los ayuntamientos republicanos, la regulación de la política municipal durante el franquismo se llevó a cabo principalmente a través de la Ley de Bases de Régimen Local de 1945, la Ley del 3 de diciembre de 1953 sobre modificación de la de Bases anterior y el Decreto del Ministerio de la Gobernación de 24 de junio de 1955, por el que se aprobaba el texto articulado y refundido de las dos anteriores. Los textos íntegros pueden consultarse en la obra de L. COSCULLUELA MONTANER y E. ORDUÑA REBOLLO, *Legislación sobre Administración Local 1900-1975*, Madrid, 1983, tomo III.

2 En este sentido se ha señalado que las elecciones locales "son parte esencial de un gobierno democrático y fundamentalmente con ellas se busca la configuración de gobiernos municipales sobre la base de la democracia local. Pero lo fundamental es considerar que efectivamente contribuyen a esa democracia local y delimitar en qué medida lo hacen. Los comicios municipales cumplen las funciones especificadas y asignadas a las elecciones en términos generales, básicamente la de representación y la de legitimación". I. DELGADO SOTILLOS, *El comportamiento electoral municipal español, 1979-1995*, Madrid, 1997, p. 135.



Viñeta cómica aparecida en la prensa el 25 de enero de 1976.

por los especialistas en este tema y período, "en las nuevas corporaciones encontramos, a la vez, la extensión de la democratización a los pueblos, un nuevo modelo de gestión municipal, la consolidación de los partidos políticos, el acceso de las izquierdas al poder y, como consecuencia de esto último, la confirmación de una alternativa de gobierno a nivel nacional". De este modo, "en la cotidianidad de la vida local, se fue asentando progresivamente una cultura democrática que fue asumiendo como normal la pluralidad política, en el mismo escenario donde durante 40 años sólo había imperado un discurso oficial controlado por el Estado"³.

En la provincia de Almería, los comicios de abril de 1979 significaron la consolidación de Unión de Centro Democrático como primera fuerza política en importancia. La amplia movilización popular de los centristas, sumada al alto índice de abstención registrado en la jornada electoral, posibilitó que UCD consiguiera el 51,3% de las actas de concejal –eran 972 en total–, mientras que el Partido Socialista Obrero Español obtuvo el 30,1%. Aunque estos porcentajes mantenían la relación existente desde 1977 entre las dos formaciones políticas con representación parlamentaria, el comportamiento del electorado mostró una mayor fluctuación, de manera que las organizaciones minoritarias, cuyo apoyo popular en las

consultas legislativas era reducido, también lograron estar presentes en los nuevos consistorios. No obstante, el mayor protagonismo de la jornada correspondió a las agrupaciones de electores independientes, creadas en torno a antiguos cargos municipales o por iniciativas personales cuando las secciones de los partidos eran débiles o bien los programas de éstos no respondían a sus intereses, y que consideradas en conjunto ocuparon el tercer lugar en número de puestos conseguidos, con el 11,1% de los ediles.

Tal y como ocurrió en el resto del país, la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos desde el período de la II República en la provincia de Almería estuvo marcada por el establecimiento de pactos de gobierno, que favorecieron el acceso de la izquierda al poder. En síntesis, UCD consiguió la Alcaldía en el 64,7% de los 102 municipios; el PSOE al 20,58%, entre ellos el de la capital; los independientes al 11,76%; el Partido Comunista al 1,96% y Alianza Popular, presentada en coalición con otras fuerzas menores, al 0,98%. De todos, sólo tres sillones presidenciales estaban ocupados por mujeres, mientras que un significativo 27,45% correspondía a antiguos alcaldes y concejales nombrados durante el franquismo, representando de esta forma un elemento de continuidad en relación con el régimen anterior⁴.

3 R. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, *Abril de 1979: la democracia llega a los pueblos*, Almería, 2009, p. 22.

4 M. FERNÁNDEZ AMADOR, "Las elecciones de abril de 1979 en Almería: la democratización de los municipios", R. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, *II Congreso Internacional Historia de la Transición en España. Los inicios del proceso democratizador*, Almería, 2005 (edición electrónica).

ELECCIONES MUNICIPALES

MUCHA ABSTENCION EN TODA ESPAÑA

UCD GANA, PERO ENTRE LOS DISTINTOS PARTIDOS DE IZQUIERDA HAN OBTENIDO LA MAYORIA DE LOS VOTOS.

MAS DE 26 MILLONES DE ESPAÑOLES ELIGIERON A 69.613 CONCEJALES EN 8.041 MUNICIPIOS

El presupuesto de los comicios asciende a 2.900 millones de pts.

A las 8:00 horas de ayer se han abierto los colegios electorales en toda España. Los ciudadanos españoles locales y foráneos que residen en España desde el 1 de enero de 1978 han ido a votar a las 8:00 horas de la mañana. En la mayoría de los municipios se ha producido una gran afluencia de votantes. En algunos municipios se ha producido una gran abstención.

El presupuesto de los comicios asciende a 2.900 millones de pts. Este presupuesto se reparte entre los distintos partidos políticos. El partido de la UCD es el que más presupuesto recibe.

Y NORMALIDAD EN ALMERIA ganó la UCD

Concejales: UCD 11, PSOE 10, PCE 3, PSA 3

PARTICIPACION 81%
Según nuestros noticias que no son oficiales, en Almería capital los votos conseguidos por UCD y PSOE son los siguientes:
UCD 18.164
P.S.O.E. 16.956



En la provincia la UCD ganó en más del 70% de los pueblos

Concejales UCD	51,03%
202 P.S.O.E.	30,04%
112 Independientes	11,52%
38 P.C.E.	3,91%
21 P.D.	2,16%
5 P.S.A.	0,51%
3 P.T.A.	0,31%
3 P.L.	0,31%
2 F.N.	0,21%

Con estos datos puede afirmarse que en 53 pueblos los alcaldes serán de UCD y en 13 del PSOE. En Terradas será de CD y en 8 pueblos el alcalde será independiente.

En 83 pueblos habrá por tanto, alcalde no monodivino.

En 83 pueblos habrá por tanto, alcalde no monodivino. En 83 pueblos habrá por tanto, alcalde no monodivino.

DIPUTADOS PROVINCIALES

Partido Judicial de Almería: UCD 5, PSOE 3
Huelva: UCD 5, PSOE 2
Berja: UCD 3, PSOE 2
Yera: UCD 2, PSOE 2
Total diputados: 16 de UCD y 8 del PSOE

La Voz de Almería

Año XXXIX Núm. 19.546 Miércoles, 4 Abril 1979 Precio: 20 Ptas. Depósito Legal AL. 2-52

UCD HA GANADO EN 35 CAPITALES

MADRID (Prensa) — En 35 capitales de provincia UCD no ganó las elecciones según se manifestó mediante la mayoría de los votos en los municipios de Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Murcia, Sevilla, Málaga, Granada, Córdoba, Zamora, Salamanca, Valladolid, León, Lugo y Orense. En estas provincias UCD ha ganado en los votos populares, pero la victoria no ha sido suficiente para ganar la mayoría absoluta en ninguna de ellas.

LA TORREHERMOSA GANÓ EN LAS CAPITALES
MADRID (Prensa) — Con un porcentaje de error de más o menos 0,5 por ciento, UCD ha ganado en las elecciones municipales en 35 capitales de provincia.

Un pequeño turismo para grandes familias
SIATA 50-S seis plazas
Quinientos kilos de carga
CONCESIONARIO OFICIAL
FIGUER HERNANDEZ, S.L.
CARRETERA DE GRANADA, 12

Portada de La Voz de Almería del día posterior a la celebración de las elecciones municipales.

El análisis propuesto se estructura en torno a dos apartados. En el primero de ellos se atiende a la composición de las listas presentadas en los distintos municipios del partido judicial, según los datos ofrecidos por la Junta Electoral Provincial y los edictos publicados en el *Boletín Oficial de la Provincia*, así como a la campaña y los objetivos marcados por cada candidatura. En el segundo, se realiza un examen comparativo de los resultados obtenidos en las urnas, indicando el porcentaje de votos y los cargos obtenidos por las distintas listas proclamadas. También se hace referencia al establecimiento de coaliciones de gobierno y a la elección de los nuevos alcaldes, aquéllos que tuvieron la responsabilidad de dirigir, con el apoyo de sus convecinos, las corporaciones locales del poniente almeriense en una de las etapas más relevantes de la historia reciente española⁶.

Candidaturas y campaña electoral

Los comicios municipales del 3 de abril de 1979 significaron en el partido judicial de Berja una nueva batalla electoral entre las dos principales fuerzas políticas del país: la Unión de Centro Democrático (UCD) de Adolfo Suárez, que ocupaba la Presidencia del Gobierno desde julio de 1976, y el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) de Felipe González, el líder más carismático de la oposición desde los años finales del franquismo. Ésa era al menos la conclusión que se extraía de la relación de candidaturas proclamadas por la Junta Electoral de Zona y publicadas en el *Boletín Oficial de la Provincia*. En efecto, tanto UCD como PSOE elaboraron listas en los cinco municipios de la zona, lo que daba prueba de su predominio en cuanto a implantación territorial y apoyo ciudadano⁷. Además, en Berja, Benínar y Darrícal eran las únicas listas presentadas, de manera que sus nuevos gobiernos locales saldrían directamente de la voluntad popular, sin opción de establecimiento de pactos postelectorales. En este sentido, y de acuerdo con los resultados registrados en los comicios de marzo de 1979, los pronósticos aseguraban la Alcaldía beninera a los centristas y la darriqueña a los socialistas. En el caso virgitano, la situación estaba más reñida aunque con una ligera ventaja para la organización ucedista. En lo que respecta a Adra y Dalías, UCD también había sido

5 Datos del Instituto de Estadística de Andalucía, Consejería de Economía y Hacienda (disponibles a través de Internet).
6 Las limitaciones de espacio propias de este tipo de publicaciones han condicionado que el estudio se haya efectuado a partir de documentación archivística y hemerográfica. Queda pendiente, para una posible ampliación posterior, la inclusión de entrevistas orales con los protagonistas de la época, cuyos testimonios permitirán conocer aspectos no recogidos en las demás fuentes. Por otra parte, las imágenes utilizadas para ilustrar el artículo proceden del archivo personal de Rafael Quirosa-Cheyrouze, a quien agradecemos su colaboración.
7 UCD presentó candidatura en todos los municipios de la provincia con excepción de Alhama de Almería, Rioja y Terque. Los socialistas, por su parte, no presentaron lista en Alicún, Almócita, Bacares, Beires, Castro de Filabres, Chirivel, Gérgal, Lucainena de las Torres, Paterna del Río, Pulpí, Sufli, Taberno y Turrillas.

José Fernández Fernández



**UN ALCALDE DE UCD PARA
ADRA
VOTA UCD**

Propaganda electoral de UCD en Adra.

la formación más votada en la consulta anterior, pero la existencia de otras candidaturas y el distinto comportamiento del electorado en el ámbito local impedían formular conjeturas previas⁸.

Considerados en conjunto e incluyendo también a los suplentes, UCD presentó un total de 72 aspirantes para cubrir las 69 actas de concejal correspondientes al partido judicial de Berja. Entre ellos se encontraban tres mujeres, que representaban el 4,16% del total de nombres propuestos por el partido en esa zona electoral. En concreto, las candidatas aparecían en las listas de Adra, Berja y Dalías, aunque la posición de las mismas era dispar. Así, mientras que en el municipio virgitano una mujer ocupaba el cuarto puesto, en el abderitano figuraba en el undécimo y en el daliense quedaba relegada al penúltimo lugar. Más destacada fue la presencia del personal político de las corporaciones que iban a ser

sustituidas. En efecto, cuatro de los aspirantes a ser elegidos en las urnas habían ocupado cargos en los últimos ayuntamientos constituidos en el franquismo, lo que en términos relativos se traducía en el 5,55% de los candidatos. El más sobresaliente fue, sin duda, el caso de Benínar, donde el alcalde saliente, que había sido nombrado en 1973, encabezó la propuesta ucedista. Además, el sexto puesto de la lista beninera estaba ocupado por un concejal del tercio familiar. También en la candidatura de los centristas en Darrícal se incorporó a un concejal del tercio sindical como número tres, mientras que en Dalías otro edil sindical aparecía en el último lugar.

Por su parte, el PSOE elaboró cinco listas que incluían a 73 personas, de las que sólo tres eran mujeres, es decir, el 4,10% del total, un porcentaje similar pero ligeramente inferior al de UCD. Dos de ellas formaban parte de la candidatura socialista en Berja, ocupando los puestos sexto y decimosexto. La tercera concurría a los comicios en Dalías con el número 14. En el resto de municipios, las propuestas estaban integradas por hombres en su totalidad, rasgo significativo en tanto que la organización fundada por Pablo Iglesias fue la que contó con mayor presencia femenina en todo el ámbito provincial. Destacada fue también la inclusión de un concejal del tercio familiar de la Corporación local saliente de Darrícal, que ocupó el cuarto puesto de la propuesta de los socialistas en dicha localidad. Asimismo, hay que hacer referencia al cabeza de lista del PSOE en Adra, un militante histórico procedente del período de la II República que había participado en las labores de reconstrucción del partido en la clandestinidad⁹.

A modo de ejemplo, y debido a su condición de cabecera del partido judicial, el cara a cara de ucedistas y socialistas en Berja simbolizaba el enfrentamiento directo entre las dos principales organizaciones políticas de la provincia. Además, era un claro reflejo de las preocupaciones de ambas formaciones a nivel general y de sus propuestas electorales.

Así, en una encuesta publicada en la prensa, los candidatos de UCD aseguraban que "no hay en nosotros más intención que la de servir a nuestro Municipio de la manera más honesta y eficaz. Ni afán de protagonismo ni intereses ocultos. Nos avala una trayectoria de nuestras vidas en las que el trabajo de cada día ha sido la

⁸ En este sentido, hay que señalar que "el número de votantes leales es más reducido en las elecciones municipales que en las elecciones legislativas. La posibilidad de votar a otras fuerzas menores hace que el elector tenga en cuenta a estos actores sociales. Esto puede interpretarse como un voto estrictamente municipal, donde el elector elige su verdadera, o primera, opción confiriendo una dimensión diferente respecto al contenido político nacional, puesto que con ocasión de elecciones legislativas, el voto es verdaderamente más táctico que real". I. DELGADO SOTILLOS, *El comportamiento electoral...*, p. 112.

⁹ Era el caso de Antonio Castro Moreno, que ya había actuado como concejal en el período del Frente Popular y, en consecuencia, había sufrido los efectos de la represión franquista. Su hija, Virtudes Castro García, había sido elegida diputada en las elecciones de junio de 1977 y senadora en marzo de 1979. Vid. M. FERNÁNDEZ AMADOR, *Los socialistas de Almería durante la Transición: de la clandestinidad al poder*, Almería, 2006.

característica de mayor importancia. Y la honradez. Porque la honradez no es monopolio de nadie en concreto, aunque haya algunos que pretendan atribuirse esta virtud en exclusiva"¹⁰.

Los centristas consideraban que eran "muchos" los problemas que afectaban al término municipal virgitano, exponiendo al respecto que "nuestra agricultura necesita más agua. Nuestras casas también. Hay paro. A veces pelagra la seguridad ciudadana. Nuestras barriadas carecen de unas comunicaciones adecuadas. En algunas faltan servicios fundamentales. Tenemos problemas de tráfico, de luz, de limpieza. Faltan colegios y faltan viviendas de tipo social. Hay que urbanizar más y mejor y que el alcantarillado sea definitivamente una realidad. Son problemas que parecen que duermen el 'sueño de los justos' y no es justo que lo duerman cuando a todos los ciudadanos muchas veces nos quitan el sueño". Para hacer frente a los mismos indicaban que "como no queremos espectacularidad en los planteamientos, no vamos a caer en la tentación de ser alegremente irresponsables y prometer soluciones a corto plazo que pudieran contabilizar votos a favor pero que en verdad se alejarían de la realidad. Sabemos que todos tienen solución, diríamos que son piezas de un mismo engranaje. Y a eso vamos. Vamos a trabajar con todas nuestras fuerzas para buscar soluciones. Queremos una mejor calidad de vida para todos"¹¹.

En el lado opuesto, la Agrupación Local del PSOE de Berja elaboró una lista integrada, según su propia de-



Francisco Gabriel Barranco López, candidato número 5 del PSOE en Dalías.

finición, por "un grupo de hombres y mujeres trabajadores honrados de todas las ramas y servicios y estrechamente unidos a través de nuestra militancia en el Partido" y cuya media de edad se situaba en 38 años, dos menos que la de los candidatos ucedistas¹². De acuerdo con sus declaraciones públicas, su concurrencia a los comicios estaba motivada por "nuestro espíritu de servicio que unido a nuestros ideales socialistas pretenden que la justicia, a la vez que la renovación, saquen a Berja del anquilosamiento producido por la ineficacia de la Administración anterior"¹³. En la enumeración de los problemas que

afectaban más directamente al municipio distinguían entre los de carácter urbanístico, sanitario, de educación y cultura, de transportes y tráfico, de aguas y relacionados con el personal del Ayuntamiento. En función de los mismos, las propuestas de actuación de los socialistas incluían, entre otras, un plan general de desarrollo urbano, la creación de zonas verdes y viviendas sociales, la extensión del alcantarillado y la pavimentación de las calles, el aumento de las plantillas de médicos y las camas hospitalarias, el control de la higiene de los maderos y plazas de abastos, la construcción de un centro de preescolar y de una Casa de la Cultura, el suministro de agua a los barrios y la racionalización de los puestos de trabajo en las distintas áreas municipales¹⁴.

Pero, lejos de imagen ofrecida a priori, la llamada a urnas de abril de 1979 no estuvo limitada en la zona electoral de Berja a un mero enfrentamiento entre UCD y PSOE. En efecto, Dalías fue uno de los 28 términos municipa-

¹⁰ Las ideas de honestidad y eficacia fueron constantes en la campaña desarrollada por UCD en cada uno de los municipios en los que concurrió. Así, por ejemplo, uno de los lemas utilizados en la capital almeriense, aunque válido para cualquier otro lugar, fue "Haremos un Ayuntamiento de y para todos, unido, eficaz, honesto, previsor, ágil, accesible, sencillo, abierto al diálogo".

¹¹ "Encuesta a dos candidaturas", *La Voz de Almería*, 1-4-1979, p. 23. La idea del esfuerzo por la mejora del municipio fue especialmente destacada por el candidato de UCD a la Alcaldía de Adra. En efecto, en unas declaraciones a la prensa aseguró que "no puedo ofrecer más que trabajo, dedicación, sacrificio, en fin, servir en todo momento al pueblo, mantener una administración rígida y austera, para un máximo aprovechamiento de los recursos con que se cuente y visitar y dirigirme incansablemente a los distintos departamentos provinciales y estatales de la Administración sin dejarles tampoco descansar a ellos hasta que no nos concedan los medios técnicos y financieros adecuados para su solución". En este sentido señalaba que "esperamos lógicamente una amplia y eficaz ayuda del Gobierno de nuestro partido". "Adra, ante las elecciones", *IDEAL*, 23-3-1979, p. 15.

¹² El estudio de las listas presentadas en Berja refleja de manera clara que, además de una renovación del personal político, las elecciones municipales de 1979 significaron un relevo generacional en los ayuntamientos. Así, "un análisis pormenorizado de los diez primeros puestos en cada una de las dos candidaturas virgitanas, únicos con posibilidades de salir elegidos como luego se demostró, nos indica que en ambas formaciones la media de edad era prácticamente la misma (41.4 en UCD, con edades comprendidas entre los 29 y 53 años; 42.4 en el PSOE, con edades comprendidas entre los 27 y los 70 años)". J. L. RUIZ SÁNCHEZ, "La transición política en Berja (Almería). Apuntes y recuerdos para la Historia", *Farua*, 2 (1999), p. 206.

¹³ El cambio en el modelo de gestión fue la base de la campaña del PSOE en los comicios municipales de 1979. De hecho, su propaganda electoral giró en torno a la necesidad de unos consistorios socialistas para poder cambiar los pueblos y ciudades. En este sentido, entre sus lemas puede destacarse el siguiente: "Por una administración participativa, transparente, honesta y eficaz. Entra con nosotros en el Ayuntamiento". Como puede observarse, las ideas principales coincidían con las de UCD, hecho que sugiere la escasa valoración de la que gozaban las corporaciones salientes.

¹⁴ "Encuesta a dos candidaturas", *La Voz de Almería*, 1-4-1979, p. 23.

les de la provincia de Almería donde el Partido Comunista de España (PCE) también presentó candidatura¹⁵. En concreto, se trataba de una lista que, contando los suplentes, incluía a 20 hombres y dos mujeres, estando situadas éstas en los puestos séptimo y decimotercero. Durante toda la campaña electoral, la organización liderada por Santiago Carrillo a nivel nacional se mostró ante los ciudadanos como la fuerza determinante en la configuración de los nuevos ayuntamientos democráticos. Esta premisa adquiría una indudable trascendencia en el caso del Consistorio daliense, ya que los comunistas habían aglutinado más del 8% del voto local en la consulta legislativa del mes de marzo y todo hacía prever que los socialistas necesitarían su apoyo para acceder al gobierno.

Mayores dudas en cuanto al papel que iban a jugar en la política municipal ofrecían los independientes. En efecto, en línea con la tónica general observada en estas elecciones, en el partido judicial de Berja se elaboraron dos propuestas municipales no vinculadas a ninguna organización política y, por tanto, sin parámetros de comparación respecto a los comicios celebrados con anterioridad que permitieran conocer sus posibilidades reales de éxito en las urnas. La primera de ellas se presentó en Dalías bajo el nombre de Candidatura Independiente Popular (CIP), denominación que hacía hincapié en su carácter autónomo y en la falta de unas directrices partidistas. Su aspirante a la Alcaldía era un concejal de la Corporación saliente, miembro del tercio de representantes de entidades económicas, culturales y profesionales nombrado en la renovación de 1973, que consiguió aglutinar bajo su liderazgo a otros 23 candidatos a formar parte del nuevo Ayuntamiento –incluyendo suplentes–, de los que cuatro eran mujeres. De este modo, constituía la lista con mayor presencia femenina de todas las que concurrieron en el munici-

pio daliense, con un porcentaje del 16,66% de féminas, si bien éstas aparecían situadas a partir del décimo puesto y sus opciones de ser elegidas eran mínimas. La segunda candidatura independiente proclamada en la zona electoral se denominaba Democracia Municipal (DM) y se presentó en Adra por iniciativa de un grupo de labradores con una marcada tendencia comunista. De este modo, su presencia en la oferta electoral abderitana permitía cubrir el vacío existente en el espectro ideológico de la izquierda ante la ausencia de una lista elaborada bajo las siglas del PCE. La propuesta estaba formada íntegramente por hombres, que escogieron como número uno a un maestro leonés con un fuerte arraigo en la localidad¹⁶.

En la circunscripción de Adra presentó también una candidatura el Partido Liberal (PL), cuyos resultados en las elecciones legislativas del mes de marzo le daban posibilidad de optar a los puestos en liza¹⁷. La lista estaba promovida y encabezada por el presidente de la asociación de vecinos de la localidad, que dimitió de su cargo “en su deseo de que no se vea envuelto este movimiento ciudadano, totalmente independiente en su aspecto político, con la campaña electoral en la que participa”¹⁸. No obstante, las principales líneas de su programa dejaban constancia de la vinculación del aspirante a la Alcaldía con el asociacionismo vecinal, señalando como el problema más notorio del municipio “el aislamiento de los vecinos con respecto al Ayuntamiento, del que se sienten totalmente desvinculados como consecuencia, sin duda, de la falta de representatividad tanto tiempo mantenida” e indicando al respecto que “es necesario reforzar la participación ciudadana para robustecer la autoridad democrática. Pensemos que el Ayuntamiento somos todos”¹⁹. La propuesta de los liberales incluía como candidata a una única mujer, situada en el noveno puesto de la lista.

	UCD	PSOE	PCE	PL	independientes
ADRA	x	x		x	x
BENÍNAR	x	x			
BERJA	x	x			
DALÍAS	x	x	x		x
DARRÍCAL	x	x			

Resumen de las candidaturas proclamadas en el partido judicial de Berja en las elecciones municipales de 1979.
Fuente: BOP.

15 Las demás localidades donde los comunistas presentaron candidatura fueron Almería capital, Abia, Abucena, Alboloduy, Albox, Alhama, Benahadux, Canjáyar, Cantoria, Cuevas del Almanzora, Enix, Felix, Gádor, Huércal de Almería, Instinción, Los Gallardos, Macael, Níjar, Rioja, Roquetas de Mar, Sierró, Tabernas, Turre, Uleila del Campo, Vera, Viator y Vúcar. En esta relación destaca la presencia de los municipios de mayor población de la provincia, a excepción de Adra.

16 Se trataba de Pedro Sarmiento Posada, que procedía del Partido Socialista Popular de Enrique Tierno Galván y estaba muy vinculado a la Asociación Cultural Andaluza de Adra. Para más datos sobre la trayectoria personal y política de este personaje, vid. R. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y M. FERNÁNDEZ AMADOR, *Parlamentarios de Almería en la Transición a la Democracia*, Almería, 2004, pp. 191-195.

17 El Partido Liberal también elaboró candidaturas municipales en Tíjola y Vúcar.

18 “Dimite como presidente de la asociación de vecinos de Adra”, *IDEAL*, 18-3-1979, p. 18.

19 “Adra, ante las elecciones”, *IDEAL*, 23-3-1979, p. 15.

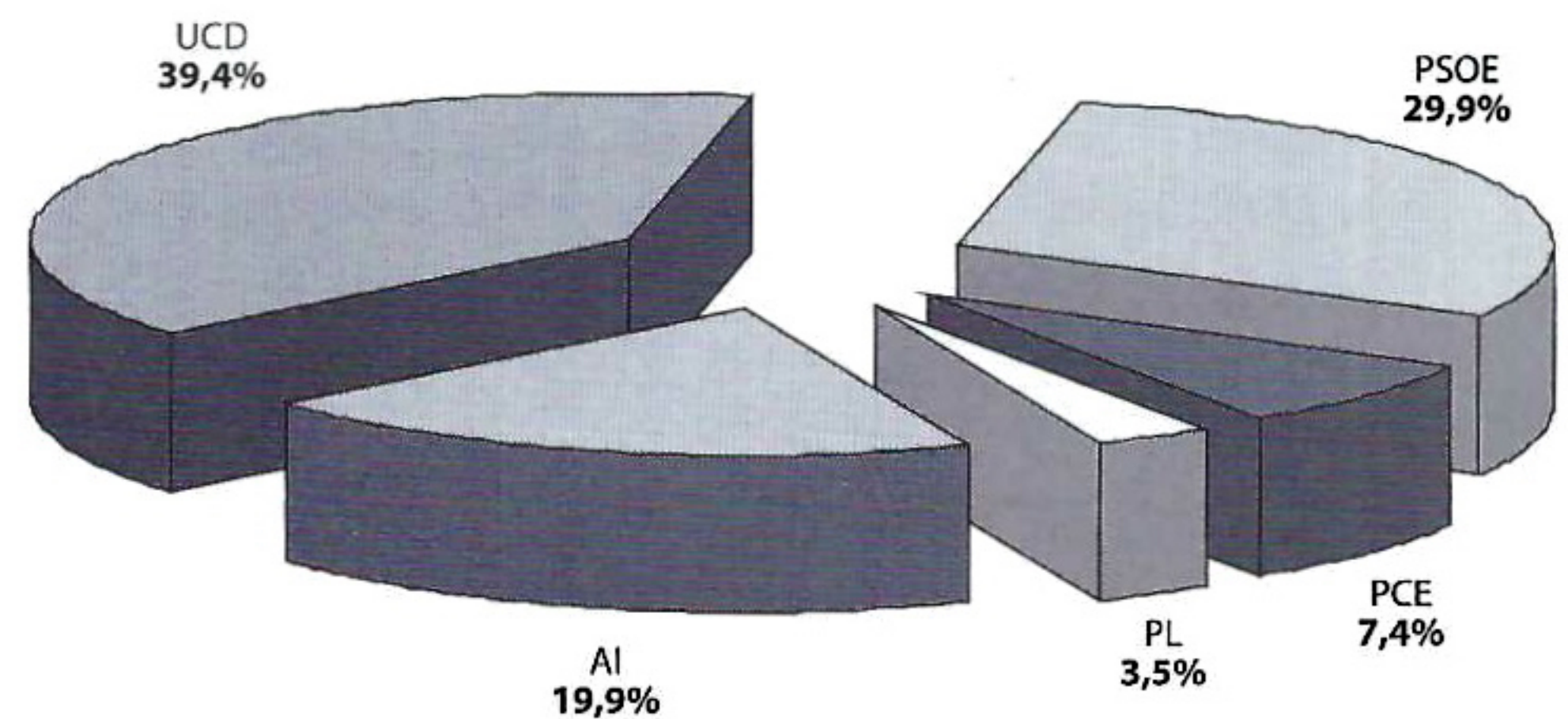
Resultados y nuevos ayuntamientos

■ Como era previsible, la jornada del 3 de abril se caracterizó por el alto índice de abstención derivado del cansancio del electorado ante la profusión de llamadas a urnas tras la recuperación de la democracia²⁰. En el caso del partido judicial de Berja, la participación se situó en el 53,06% del total de la población con derecho a sufragio, porcentaje sensiblemente inferior al del conjunto provincial (60%) e incluso al de Almería capital (55%). Al considerar los distintos núcleos de manera individualizada, el municipio virgitano fue el que registró una mayor afluencia de ciudadanos a los colegios electorales, alcanzando un destacado 62,29%. A continuación se situaron Adra (58,19%) y Benínar (55,06%). Por debajo de la media se encontraba Dalías, donde sólo emitieron su voto el 45,96% de los electores, mientras que Darrícal presentó uno de los niveles abstencionistas más elevados de toda la provincia, cifrándose la participación en un escaso 34,95%.

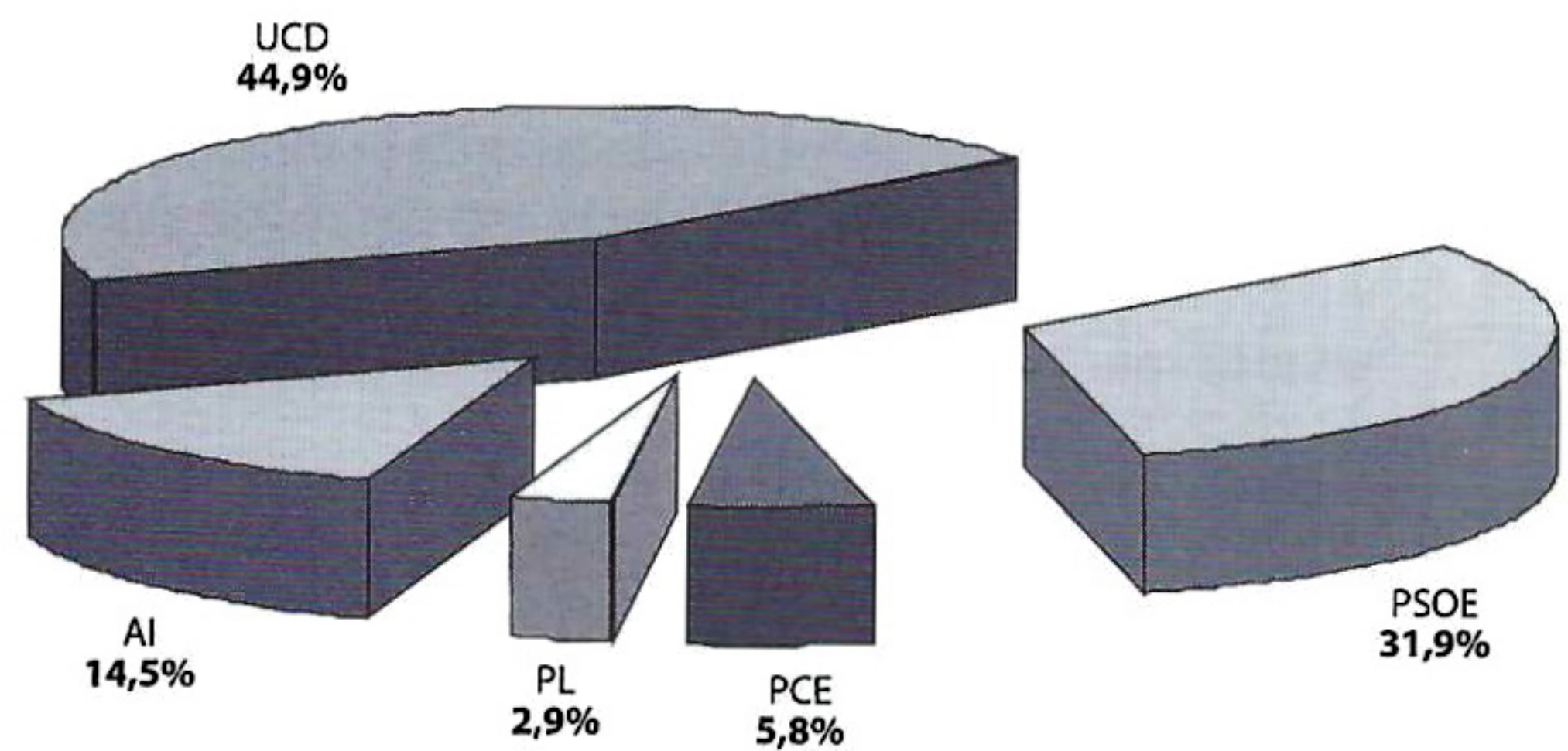
Una vez realizado el escrutinio de las papeletas, el análisis de los resultados ofreció, como rasgo más sobresaliente, un triunfo en términos absolutos de la izquierda, pese a que UCD fue el partido más votado en tres de los cinco municipios que integraban la zona electoral. De esta forma, la mitad de los aspirantes que consiguieron acta de concejal eran de ideología progresista, circunstancia que, sumada a la declarada estrategia establecida en el ámbito estatal por socialistas y comunistas para acceder a los gobiernos locales, aumentaba las posibilidades reales de que las candidaturas que representaban impusieran su predominio en la mayoría de los ayuntamientos del partido judicial de Berja y consiguieran las alcaldías de los mismos²¹.

Especial interés por su condición de segundo municipio en importancia de la provincia, por detrás de la capital, ofrecía Dalías. Como ya había ocurrido en los comicios celebrados con anterioridad, el partido más votado fue UCD, que recogió el 33,57% de los votos válidos emitidos, con 2.627 papeletas a favor. Dicha cifra suponía sin embargo un descenso de 11 puntos respecto a su anterior resultado, aunque la formación gubernamental había recibido el mayor respaldo ciudadano en los distritos primero y segundo. No obstante, en la zona del Campo de Dalías, la de mayor población del término

municipal, el triunfador de las elecciones fue el PSOE, circunstancia que le permitió situarse a apenas unas décimas de la organización centrista, con el 32,63% de los sufragios, pese a que los socialistas también habían visto mermado el apoyo popular en seis puntos. La consecuencia de este empate técnico fue que tanto UCD como PSOE consiguieron incluir siete representantes en el Consistorio, de manera que las otras dos candidaturas que concurrieron a los comicios se presentaban como la llave real de acceso al gobierno local. En este sentido, la decisión estaba en manos del PCE, ya que había visto aumentar su peso electoral hasta el 18,34% de los votos y esto le había permitido conseguir cuatro actas de concejal. Por su parte, los independientes de la CIP obtuvieron el 15,46% de los sufragios, un meritorio porcentaje que se concretaba en tres ediles, uno de ellos



Resultado de las elecciones municipales de 1979 en el partido judicial de Berja (porcentaje de votos).
Elaboración propia a partir de las actas de la Junta Electoral Provincial.



Reparto de concejales por candidaturas municipales en el partido judicial de Berja.
Elaboración propia a partir de las actas de la Junta Electoral Provincial.

²⁰ En efecto, en apenas cuatro meses los españoles habían sido convocados para expresar su opinión en tres ocasiones: referéndum constitucional (diciembre 1978), elecciones legislativas (marzo 1979) y municipales (abril 1979). A ello se sumaba la menor importancia concedida por la opinión pública a los comicios locales. Para evitar la escasa afluencia de electores a las urnas, desde la propia Administración se habían hecho llamamientos recordando que "los problemas de tu calle, de tu barrio, de tu Municipio dependen de ti. Vota. 3 de Abril, elecciones municipales. Vota, porque tu Municipio es asunto tuyo".

²¹ Desde la propia prensa almeriense se especuló con esta posibilidad en los días previos a la constitución de las nuevas corporaciones locales. "Triunfo de la izquierda en el partido judicial de Berja, en los municipios de Adra, Dalías y Darrícal", *IDEAL*, 6-4-1979, p. 13.

almería nuestra
**LOS SOCIALISTAS PIERDEN LA PRINCIPAL
 ALCALDIA EN LA PROVINCIA: DALÍAS**

• **GARCIA ACIEN (UCD) NUEVO ALCALDE**

• **EL PSOE ACUSA
 AL PCA DE ROMPER
 LOS PACTOS**

José Antonio García Acien vicepresidente de la Diputación, fue elegido ayer alcalde de Dalías al votar en su concejal a su cabeza de lista. El PSOE ha tomado a hecho como una ruptura del pacto por parte del PCA y anuncia una respuesta en toda Andalucía, que puede empezar hoy mismo con la destitución del primer teniente de alcalde (comunista) de la Capital. Por otra parte, corre el rumor de que el alcalde socialista de Roquetas podría ser



abjato de una moción de censura por miembros de su propio partido. En la fotografía de Salmerón, el nuevo alcalde dalicense depositando su voto en la urna que le daría la Presidencia de la Corporación.
 (Información Pág. 10)

Titular de portada de *La Voz de Almería* del 11 de septiembre de 1980.



Pedro Sarmiento Posada, alcalde de Adra desde 1979, junto a Rafael Escuredo y José Fernández Revuelta.

procedente de la última Corporación franquista. En la sesión plenaria extraordinaria para la constitución del nuevo Ayuntamiento, que tuvo lugar dos semanas después de la jornada electoral, los comunistas cumplieron con las órdenes dictadas desde la cúpula nacional y respaldaron al candidato socialista, Luis Martín Maldonado, que fue investido como máxima autoridad municipal²². De esta forma, el PSOE se alzó con las presidencias de los dos principales núcleos de población de la provincia, Almería capital y Dalías. Pero las diferencias de criterio entre socialistas y comunistas provocaron que sólo un año y medio después se rompiera de facto el pacto establecido. En consecuencia, el bastón de mando pasó a posesión del cabeza de lista de la candidatura ucedista, José Antonio García Acien, que a la postre se convertiría en el primer alcalde de El Ejido²³.

En Adra la gran sorpresa de los comicios estuvo protagonizada por Democracia Municipal, que consiguió reunir 2.675 papeletas a favor que se traducían en el 42,85% del total de las válidas emitidas y siete actas de concejal. Los independientes consiguieron imponerse en los distritos segundo y tercero, los de mayor población con derecho a voto, así como en el quinto. Además, queda-

ron bastante equiparados en el distrito primero con los centristas, quienes ganaron también en los dos restantes. No obstante, UCD sufrió un fuerte revés en las urnas del municipio abderitano, al perder 15 puntos porcentuales respecto a las elecciones legislativas de marzo y situarse en el 35,03%, resultado que le permitía incluir seis representantes en la nueva Corporación Local. Importante fue también la caída en número de apoyos sufrida por el PSOE, sin duda la organización más perjudicada por el fuerte empuje de los independientes. En efecto, en apenas un mes los socialistas vieron reducido su respaldo popular del 33 al 11,16%, hecho que rompía todas sus aspiraciones de acceso a la Alcaldía y limitaba su presencia en el Consistorio a dos ediles. En una situación similar quedó situado el PL, que obtuvo un importante triunfo a nivel particular al conseguir el 10,8% de los sufragios y dos puestos de concejal. Así pues, tras el escrutinio de las papeletas el candidato de DM partía con ventaja respecto al de UCD y la elección como alcalde de uno u otro estaba condicionada por la actuación del resto de grupos. No obstante, durante la votación secreta se cumplieron las previsiones, de manera que el aspirante independiente recibió diez votos a favor, correspondientes a todos los ediles de su candidatura, los

²² Completaban la Corporación Municipal de Dalías los concejales socialistas Juan Navas Martín, José Rubio Montoya, José Lirola Suárez, Francisco Gabriel Barranco López, Manuel Fernández Gutiérrez y Gabriel Cerezuela Bayo; los comunistas Luis Maldonado Fernández, Serafín Molina Cara, Miguel García Maldonado y Antonio Gallego Criado; los ucedistas José Antonio García Acien, Gracián Mateo Peralta, José Figueredo Acien, Manuel Gutiérrez Fernández, Eladio Moreno López, Juan José Vázquez Fernández y José Mira Maldonado; y los independientes Juan Manuel Llerena Pachón, Antonio López Jimena y Francisco Mateo Lirola.

²³ Vid. M. DOUCET PLAZA, "Indios contra palomos". El origen del nacimiento de El Ejido en la prensa", R. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ, L. C. NAVARRO PÉREZ y C. R. GARCÍA RUIZ (coords.), *III Congreso Internacional Historia de la Transición en España. El papel de los medios de comunicación*, Almería, 2007 (edición digital).



José Catena Castro, alcalde de Darrical desde 1979.



Federico Moreno Ferrón, alcalde de Berja entre 1979 y 1983.

dos socialistas y el cabeza de lista de los liberales²⁴. Por consiguiente, Pedro Sarmiento Posada²⁵ pasó a presidir un Ayuntamiento de indudable tinte progresista y que simbolizaba el aglutinamiento de las fuerzas de ideología izquierdista para conseguir el triunfo frente al partido gubernamental²⁶.

El tercer municipio del partido judicial en el que los representantes de la izquierda consiguieron acceder al gobierno local fue Darrical, donde el PSOE recibió el respaldo del 59,46% de los vecinos que emitieron su voto, aumentado en 12 puntos el porcentaje obtenido en la consulta anterior y logrando una clara mayoría que se traducía en cuatro actas de concejal frente a las tres obtenidas por UCD, que mantuvo el mismo registro que en

el mes de marzo (40% de los sufragios)²⁷. De este modo, desde el cierre de los colegios electorales, los socialistas se aseguraron que el sillón presidencial del Ayuntamiento fuera ocupado por su cabeza de lista, José Catena Castro²⁸. Dos miembros de la nueva Corporación, uno por cada grupo político, procedían del equipo saliente.

Totalmente diferente era la situación en la cabecera del partido judicial ya que, en este caso, fue la organización gubernamental la que consiguió superar la barrera necesaria para garantizarse el gobierno de la localidad. En efecto, la candidatura de UCD recibió 2.642 votos que en términos relativos significaban el 52,06% del total de los válidos emitidos. Los centristas impusieron su predominio en los distritos primero y cuarto y consiguieron su mejor resultado en el municipio virgitano hasta ese momento, sumando casi cinco puntos en relación a las consultas legislativas de 1977 y 1979. La ausencia de otras opciones políticas permitió también sumar apoyos al PSOE, cuyo respaldo aumentó del 43 al 47,94% de los sufragios y fue especialmente significativo en los distritos segundo y tercero. De acuerdo con estas cifras, la relación de fuerzas en el Ayuntamiento de Berja quedó establecida en nueve ediles ucedistas y ocho socialistas, de manera que como nuevo alcalde de la localidad fue elegido Federico Moreno Ferrón²⁹. Destacada fue también la presencia de dos mujeres concejalas, una por cada grupo político, que convertían a la Corporación virgitana en la única de toda la zona electoral con presencia femenina³⁰.

Una de las victorias del partido de Adolfo Suárez más holgadas de toda la provincia almeriense se registró en Benínar, el pequeño pueblo destinado a desaparecer bajo las aguas de un embalse. Allí la UCD consiguió sumar el 77,72% del total de las papeletas válidas que se emitieron en la única mesa electoral del municipio, incrementando incluso su porcentaje en seis puntos respecto

24 El otro concejal del PL votó a su compañero de lista.

25 Aunque la lista con la que accedió a la Alcaldía de tendencia comunista, Pedro Sarmiento fue propuesto por el PSOE como candidato en las primeras elecciones al Parlamento de Andalucía, consiguiendo el acta de diputado e ingresando posteriormente en la organización socialista. Vid. R. QUIROSA-CHEYROUZE Y MUÑOZ y M. FERNÁNDEZ AMADOR, *Parlamentarios de Almería...*

26 También formaban parte de la Corporación abderitana José Luis Díaz Berenguel, Juan Fernández Ruiz, Sebastián Parrilla Manzano, José Galdeano Galdeano, José María Toledano Toledano y Ramón Fernández Rodríguez, de Democracia Municipal; Antonio Castro Moreno y Antonio Salinas González, de PSOE; Francisco Dolz Hernández y Francisco Oliveros y Gil de Avalle, de PL; y José Fernández Fernández, Manuel Sánchez Lidueña, Andrés Linares Navarro, Francisco Crespo López, Enrique Peña Fernández y José Antonio López González, de UCD.

27 Darrical fue uno de los 15 municipios de la provincia donde el PSOE consiguió mayoría absoluta.

28 Completaban la composición del nuevo Ayuntamiento de Darrical Antonio López Jiménez, Francisco Manuel Sánchez Sánchez y Emilio Baños García, por parte de PSOE, y Antonio Baños Zurita, Antonio Donaire Sánchez y José Pintor García, en representación de UCD.

29 Los demás componentes del grupo municipal ucedista del Ayuntamiento de Berja eran Antonio Sevilla Sánchez, Jerónimo Parrilla Villegas, María Soriano Cutillas, José Rodríguez Sánchez, Agustín Guerra Cara, Luis Alcalde Frías, Gonzalo López Martínez y Manuel Cruz Ibarra. Los ediles socialistas eran Manuel Ceba Pleguezuelos, Francisco García Figueroa, José Herrera Sánchez, Álvaro Sánchez Nogales, José Pérez Vicente, Mercedes Moreno Barrionuevo, Antonio Osorio García y Miguel Vázquez Rodríguez.

30 La presencia femenina no era una novedad en la Corporación Municipal de Berja pues, de hecho, desde mayo de 1976 hasta noviembre de 1977 la Alcaldía estuvo ocupada de forma interina por María de Gádor Sánchez González, la primera mujer que accedió al Consistorio virgitano. Vid. J. L. RUIZ SÁNCHEZ, "La transición política..."



al habla los PUEBLOS

Lo más urgente es la adecuación de los tipos de indemnizaciones

* Que se realicen los pagos pendientes, y que nos dejen ya de aplicar cifras desfasadas
 * (Juan Fernández Campoy, Alcalde de Beninar)



Entrevista con Juan Fernández Campoy, último alcalde de Beninar.

a las elecciones generales de marzo. En concreto, fueron apenas 150 votos a favor de la candidatura centrista, pero le concedieron seis actas de concejal en el último Consistorio beninero. El PSOE recibió el 22,28% de los sufragios, resultado similar al del mes anterior, y vio limitada su representación municipal a un único edil. De este modo, Juan Fernández Campoy consiguió permanecer en la Presidencia de la Corporación Municipal, si bien a partir de entonces su mandato dejaba de ser por designación del poder central y recibía la legitimidad del triunfo en las urnas. Lo mismo ocurría con uno de los concejales de su grupo político³¹. En su elección había influido, sin duda, la valoración de sus vecinos de la actuación del equipo municipal saliente en el proceso de expropiación del terreno para la construcción del pantano.

En resumen, todas las candidaturas que habían sido proclamadas en el partido judicial de Berja lograron el apo-

yo ciudadano necesario para incluir a sus representantes en los consistorios surgidos de la voluntad popular. El comportamiento del electorado del poniente almeriense había sido similar al del conjunto provincial, de manera que el predominio de UCD se había visto matizado por la aparición de grupos menores y de independientes que, sumados al PSOE, privaron a los centristas de alcaldías tan importantes como las de Adra y Dalías, donde ningún partido había obtenido mayoría absoluta y el establecimiento de una coalición postelectoral fue determinante. Los nuevos ayuntamientos nacían con una presencia ínfima de mujeres, consecuencia lógica del rol tradicional asignado a éstas, y en algunos casos con un componente de continuidad respecto a las últimas corporaciones del franquismo. Su importancia, sin embargo, vino dada por su innegable contribución a la extensión de la democracia en España.

	UCD	PSOE	PCE	PL	independientes
ADRA	35,03% (6 concejales)	11,16% (2 concejales)	-	10,80% (2 concejales)	42,85% (7 concejales)
BENÍNAR	77,72% (6 concejales)	22,28% (1 concejal)	-	-	-
BERJA	52,06% (9 concejales)	47,94% (8 concejales)	-	-	-
DALÍAS	33,57% (7 concejales)	32,63% (7 concejales)	18,34% (4 concejales)	-	15,46% (3 concejales)
DARRÍCAL	40,54% (3 concejales)	59,46% (4 concejales)	-	-	-

Resultados de las elecciones de abril de 1979 en el partido judicial de Berja.
 Fuente: BOP.

³¹ La última Corporación Local de Beninar, antes de su desaparición como municipio, estaba integrada además por los concejales ucedistas Antonio Sánchez Sánchez, Enrique García Ruiz, José Manzano Martín, Juan Sánchez Maldonado y Juan Sánchez Victoria, y el socialista Manuel Vázquez Checa.